

## Editorial

### **Los derechos individuales y colectivos como base esencial para la construcción de una sociedad sostenible** **Vol. 6 Núm. 11 (2025)**

---

#### **Editor**

Marcelo Remigio Castillo Bustos  
Universidad Central del Ecuador. Quito-Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-2615-7482>

El derecho, como construcción histórica, política y cultural, se encuentra en constante transformación. Las dinámicas sociales, los avances tecnológicos y las tensiones entre tradición y cambio exigen una revisión crítica de sus fundamentos, de sus prácticas y de sus alcances. Este dossier recoge una serie de trabajos que, desde distintas perspectivas, ponen en cuestión los límites y las posibilidades del derecho contemporáneo frente a problemáticas urgentes: la violencia estructural, la equidad de género, la irrupción de tecnologías disruptivas en el ámbito judicial, y los debates filosóficos sobre la legitimidad de las normas.

La selección de artículos responde a una preocupación común: pensar el derecho no como un sistema cerrado y neutral, sino como un campo atravesado por relaciones de poder, disputas simbólicas y exigencias de justicia. Esta visión crítica, lejos de ser un gesto de ruptura, busca aportar a la consolidación de una práctica jurídica más consciente, más coherente con los valores democráticos y más comprometida con la dignidad humana.

En el primer artículo, se analiza la violencia laboral hacia las mujeres en el contexto mexicano, con énfasis en el marco normativo y los indicadores que permiten valorar si se avanza hacia un entorno igualitario. Este estudio no solo visibiliza una realidad persistente en muchos espacios institucionales, sino que también plantea la necesidad de contar con herramientas legales y de políticas públicas eficaces para garantizar ambientes laborales libres de violencia, discriminación y desigualdad de género.

El segundo artículo incursiona en un terreno emergente: la aplicación de la inteligencia artificial y el análisis de datos masivos en el ámbito judicial, particularmente en las decisiones constitucionales. Lejos de una visión tecnocrática, el trabajo se interroga por los riesgos y las oportunidades de estas herramientas, alertando sobre los sesgos que pueden reproducirse o incluso amplificarse si no se

consideran los contextos éticos, jurídicos y sociales en los que estas tecnologías operan. Al mismo tiempo, muestra su potencial para detectar patrones, promover la transparencia y fortalecer el acceso a la justicia.

En el tercer texto, el análisis gira en torno a dos grandes corrientes del pensamiento jurídico: el iusnaturalismo y el iuspositivismo. Más que contraponerlos, el autor propone una lectura integradora que reconozca la riqueza de ambas posturas y abra posibilidades para una armonización conceptual y práctica. En un momento en que los fundamentos del derecho están siendo cuestionados desde múltiples frentes, este ejercicio de síntesis ofrece una vía para superar dicotomías estériles y promover una comprensión más compleja del fenómeno jurídico.

El cuarto artículo cierra el dossier con un estudio sobre la paridad de género en los municipios pequeños del Estado de México. La investigación evidencia los avances normativos en materia de representación política femenina, pero también identifica obstáculos estructurales que limitan el ejercicio efectivo del poder por parte de las mujeres. La paridad, entendida no solo como una cuota numérica, sino como una condición necesaria para una gobernanza democrática, exige replantear las prácticas políticas locales y fortalecer los mecanismos de inclusión.

En su conjunto, los textos reunidos en este dossier invitan a reflexionar sobre el papel del derecho en contextos cambiantes, donde la lucha por la igualdad, la introducción de tecnologías disruptivas y los debates sobre legitimidad normativa se entrecruzan con fuerza. Lejos de ofrecer respuestas cerradas, cada artículo plantea preguntas que nos interpelan como juristas, académicos, tomadores de decisiones y ciudadanos comprometidos con el fortalecimiento del estado de derecho.

El propósito de esta publicación no es solo difundir conocimiento académico, sino también abrir espacios de diálogo interdisciplinario que enriquezcan la práctica jurídica y aporten a la construcción de sociedades más justas. En ese sentido, el derecho no puede permanecer ajeno a las transformaciones sociales ni a los avances científicos; debe repensarse a sí mismo en función de su capacidad de responder a las necesidades reales de las personas, especialmente de aquellas que históricamente han sido excluidas o silenciadas.

Este dossier es una invitación a pensar el derecho como una herramienta viva, permeable al cambio, sensible a las desigualdades y abierta a la innovación. Los desafíos que enfrenta el mundo jurídico hoy no son menores, pero también son una oportunidad para construir un nuevo horizonte normativo, ético y político desde el cual avanzar hacia una justicia más inclusiva, transparente y legítima.



Quito, D. M. enero, 1 de julio de 2025